



Análisis de los tributos por comercio exterior y su incidencia en la recaudación tributaria en Ecuador

Analysis of Foreign Trade Taxes and Their Impact on Tax Revenue in Ecuador

Análise dos impostos sobre o comércio externo e o seu impacto na cobrança de impostos no Equador

Luis Martín Béjar León^I

luis.bejarl@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-3346-7268>

Henry Fred Lavayen Yavar^{II}

Henry.lavayenya@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0028-1717>

Verónica Patricia Silva Ortega^{III}

Verónica.silvaor@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0000-4821-7282>

Xavier Francisco Flores Torres^{IV}

Xavier.florest@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6721-2380>

Correspondencia: luis.bejarl@ug.edu.ec

Ciencias Sociales

Artículo de Investigación

* **Recibido:** 15 de noviembre de 2024 * **Aceptado:** 29 de diciembre de 2024 * **Publicado:** 10 de enero de 2025

- I. Magíster en Negocios Internacionales y gestión de Comercio Exterior, Universidad de Guayaquil; Guayas; Guayaquil; Ecuador; Diploma Superior en Pedagogía Universitaria, Universidad de Guayaquil; Guayas; Guayaquil; Ecuador; Diploma Superior en Economía Internacional, Universidad de Guayaquil; Guayas; Guayaquil; Ecuador; Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayas; Guayaquil; Ecuador
- II. Magíster en Administración de Empresas mención en Negocios Internacionales, Universidad de Guayaquil; Guayas; Guayaquil; Ecuador; Ingeniero Comercial, Martin Methodist College, Extranjero
- III. Magíster en Gestión de Proyectos, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayas; Guayaquil; Ecuador; Diploma Superior en Pedagogía Universitaria, Universidad de Guayaquil; Guayas; Guayaquil; Doctor of Business Administration, Catholic University of New Spain; Extranjero; Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayas; Guayaquil; Ecuador
- IV. Máster Universitario en Desarrollo Económico y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Madrid; Extranjero; Economista, Universidad de Guayaquil; Guayas; Guayaquil

Resumen

Los tributos por comercio exterior son impuestos que se aplican a las mercancías que entran o salen de un país. Estos gravámenes desempeñan un papel fundamental en la política fiscal de un país, ya que generan ingresos para el Estado, protegen la industria nacional y regulan el comercio internacional. Para llevar a cabo esta revisión bibliográfica, se realizó una exhaustiva búsqueda en bases de datos académicas como Scopus, Web of Science y SciELO, utilizando palabras clave como "tributos por comercio exterior", "recaudación tributaria", "Ecuador", "impacto fiscal" y combinaciones de estas. Se consideraron artículos científicos, tesis, informes técnicos y documentos oficiales publicados en los últimos 10 años. Posteriormente, se seleccionaron los estudios que cumplieran con criterios de relevancia y calidad. A mediano y largo plazo, Ecuador debe buscar políticas que promuevan la producción nacional y reduzcan la dependencia de las importaciones. Esto no solo contribuiría a mejorar la recaudación tributaria, sino que también fortalecería la economía y reduciría su vulnerabilidad a shocks externos. En resumen, el panorama fiscal ecuatoriano exige una estrategia integral que combine medidas de corto plazo para enfrentar la situación actual con reformas estructurales de largo plazo para construir un sistema tributario más sostenible y equitativo.

Palabras claves: tributos por comercio exterior, recaudación tributaria, Ecuador, impacto fiscal.

Abstract

Foreign trade taxes are levies imposed on goods entering or leaving a country. These taxes play a crucial role in a nation's fiscal policy, generating government revenue, protecting domestic industries, and regulating international trade. This literature review involved an exhaustive search of academic databases such as Scopus, Web of Science, and SciELO, using keywords such as "foreign trade taxes," "tax revenue," "Ecuador," and "fiscal impact," and combinations thereof. Scientific articles, theses, technical reports, and official documents published in the last 10 years were considered. Studies meeting relevance and quality criteria were selected. In the medium to long term, Ecuador should seek policies that promote domestic production and reduce reliance on imports. This would not only enhance tax revenue but also strengthen the economy and reduce its

vulnerability to external shocks. In summary, Ecuador's fiscal landscape demands a comprehensive strategy combining short-term measures to address the current situation and long-term structural reforms to build a more sustainable and equitable tax system.

Keywords: foreign trade taxes, tax revenue, Ecuador, fiscal impact.

Resumo

Os impostos sobre o comércio externo são impostos aplicados aos bens que entram ou saem de um país. Estes impostos desempenham um papel fundamental na política fiscal de um país, pois geram receitas para o Estado, protegem a indústria nacional e regulam o comércio internacional. Para a realização desta revisão bibliográfica foi realizada uma pesquisa exaustiva em bases de dados académicas como a Scopus, Web of Science e SciELO, utilizando palavras-chave como “impostos de comércio externo”, “cobrança de impostos”, “Ecuador”, “impacto fiscal” e combinações destes. Foram considerados artigos científicos, teses, relatórios técnicos e documentos oficiais publicados nos últimos 10 anos. Posteriormente, foram selecionados os estudos que cumpriam os critérios de relevância e qualidade. A médio e longo prazo, o Ecuador deve procurar políticas que promovam a produção nacional e reduzam a dependência das importações. Isto não só contribuiria para melhorar a cobrança de impostos, como também fortaleceria a economia e reduziria a sua vulnerabilidade a choques externos. Em síntese, o panorama orçamental equatoriano exige uma estratégia abrangente que combine medidas de curto prazo para enfrentar a situação actual com reformas estruturais de longo prazo para construir um sistema orçamental mais sustentável e equitativo.

Introducción

El comercio internacional implica el intercambio de bienes económicos entre habitantes de dos o más naciones, tanto en términos de exportaciones como de importaciones. Este intercambio contribuye a la distribución diversificada de recursos económicos y a la posibilidad de producir bienes según gustos y preferencias. La relación entre el comercio internacional y el crecimiento económico se fundamenta en factores como la reducción de la pobreza, el desarrollo industrial, la gestión de recursos naturales y financieros, así como la satisfacción de la demanda y la comercialización de productos. En este contexto, se destaca la importancia de la ventaja

comparativa, que surge de la concentración y aprovechamiento de los recursos en el proceso productivo. La especialización juega un papel crucial en la eficiencia comercial y la inclusión social, permitiendo un aumento de los ingresos a nivel nacional a través del incremento de los flujos comerciales (Rodríguez Morales, 2023).

En el esquema tributario de Ecuador intervienen los sujetos activos, pasivos o contribuyentes. Los sujetos activos son los entes públicos acreedores y recaudadores del tributo como por ejemplo el SRI, los municipios, prefecturas y otras entidades públicas. Los sujetos pasivos (contribuyentes o responsables) son personas naturales o jurídicas que están obligadas al cumplimiento de la prestación tributaria. De acuerdo con Pallo (2015) citado por Portilla Salazar & Rouillon Vintimilla (2023) los impuestos directos son los determinados por el estatuto jurídico y no pueden ser transferidos a una tercera persona. Estos deben pagarse por los ingresos que el sujeto pasivo percibe o posee (Brito-Brito et al., 2020, citado por Portilla Salazar & Rouillon Vintimilla, 2023). Los impuestos indirectos son los que gravan sobre el consumo de bienes y servicios (López & Ricardo, 2017, citado por Portilla Salazar & Rouillon Vintimilla, 2023). Cuestas y Góngora coinciden que “los impuestos se clasifican en: directos e indirectos. Los impuestos directos se aplican a la riqueza y el ingreso por el solo hecho de existir. En cambio, los tributos indirectos los gravan en el proceso de su circulación” (Caza & Almeida, 2014, p. 3, citado por Portilla Salazar & Rouillon Vintimilla, 2023).

Actualmente, en Ecuador los impuestos financian con mayor fuerza los egresos presupuestarios de los gobiernos y el desarrollo del país, debido a que contribuyen a la financiación de programas sociales enfocados en la disminución de desigualdades (Cacay et al., 2021, citado por Granja-Chiriboga et al., 2024). Los impuestos para el país representan la fuente de financiamiento más eficiente que tiene en la actualidad, genera ingresos provenientes de mercado interno y del mercado externo, producto de las importaciones (Granja-Chiriboga et al., 2024).

Metodología

Para llevar a cabo esta revisión bibliográfica, se realizó una exhaustiva búsqueda en bases de datos académicas como Scopus, Web of Science y SciELO, utilizando palabras clave como "tributos por comercio exterior", "recaudación tributaria", "Ecuador", "impacto fiscal" y combinaciones de estas. Se consideraron artículos científicos, tesis, informes técnicos y documentos oficiales publicados

en los últimos 10 años. Posteriormente, se seleccionaron los estudios que cumplieran con criterios de relevancia y calidad. Los documentos seleccionados fueron analizados de manera crítica. A partir de este análisis, se construyó un marco teórico que permitió comprender las relaciones entre los tributos por comercio exterior y la recaudación tributaria en Ecuador. Finalmente, se sintetizaron los hallazgos más relevantes de la literatura.

Resultados

Comercio exterior

Una primera aproximación al término comercio exterior, conduce a reconocer una actividad económica caracterizada por el intercambio de bienes y servicios, entre naciones en representación de sus poblaciones, con la finalidad de genera flujos de productos que permitan satisfacer necesidades de cualquier tipo. El comercio exterior se caracteriza por su complejidad y multidimensionalidad. En este sentido el desarrollo de tal actividad de carácter económico involucra a muy diversos actores, los cuales requieren de altas formaciones para poder entender y actuar en entornos muchas veces caóticos y fluctuantes (Vernaza Espinoza, 2021).

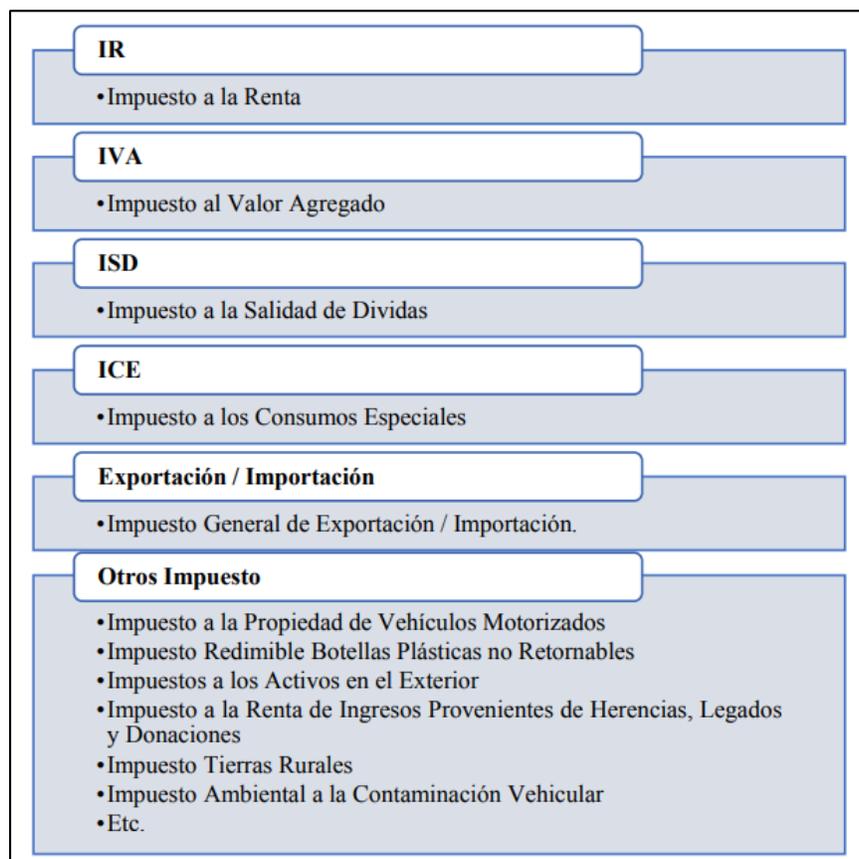
Tabla 1. *Clasificación de los impuestos*

Impuesto a la Renta	El IR es un ingreso significativo para la administración tributaria, este constituye un impuesto directo. De acuerdo con el SRI (Sistema de Rentas Internas), el objeto de este impuesto es recaudar sobre la renta global que obtienen las personas naturales, las sucesiones indivisas, las sociedades nacionales y extranjeras según lo que se especifica en la Ley de Régimen Tributario Interno. La renta se genera por actividades económicas, incluyendo ingresos gratuitos percibidos.
Impuesto al Valor Agregado	El IVA es un tributo que pagan los consumidores por un servicio o la compra de un bien. En base a Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El IVA es un impuesto regresivo, debido a que es un impuesto al consumo, las personas con menor ingreso pagan una mayor parte de este. Adicionalmente este no afecta a la producción ni a la

	distribución sino de manera directa al precio final de consumo. En Ecuador los contribuyentes tienen la obligación de declarar el IVA de sus actividades mensual o semestralmente, sea que se actividad de explotación grave tarifa 12% o 0%. El contribuyente deberá declarar según la fecha determinada por el noveno dígito de su Registro Único del Contribuyente (RUC)
Impuesto a la Salida de Divisas	El ISD es un impuesto creado en el año 2007 mediante la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. De acuerdo al Carlos Marx Carrasco (2007), el objetivo de este impuesto es parar la salida de dinero de Ecuador, obtener un mayor flujo de efectivo, atraer la inversión, la reinversión, el ahorro y consignar los ingresos por este impuesto a fines productivos. Para el cálculo de este impuesto, se establece que la base imponible es el monto de toda transferencia o traslado de divisas al exterior y grava una tarifa determinada por la normativa legal tributaria, a través de cualquier medio sea con o sin intervención del sistema financiero.
Impuesto a los Consumos Especiales	En concordancia al SRI (2020), el ICE tiene como base los bienes nacionales o importados y son pagados por las personas naturales, importadores o sociedades fabricantes del bien gravado con el impuesto. Estos bienes están determinados en el artículo 82 de la misma Ley de Régimen Tributario Interno. Este impuesto grava de tres formas: a) Específica.- es una tarifa fija; b) Ad valorem.- es una tarifa porcentual sobre la base imponible determinada; y c) Mixta es una combinación de las anteriores.

Fuente: (Portilla Salazar & Rouillon Vintimilla, 2023).

Figura 1. *Los impuestos.*



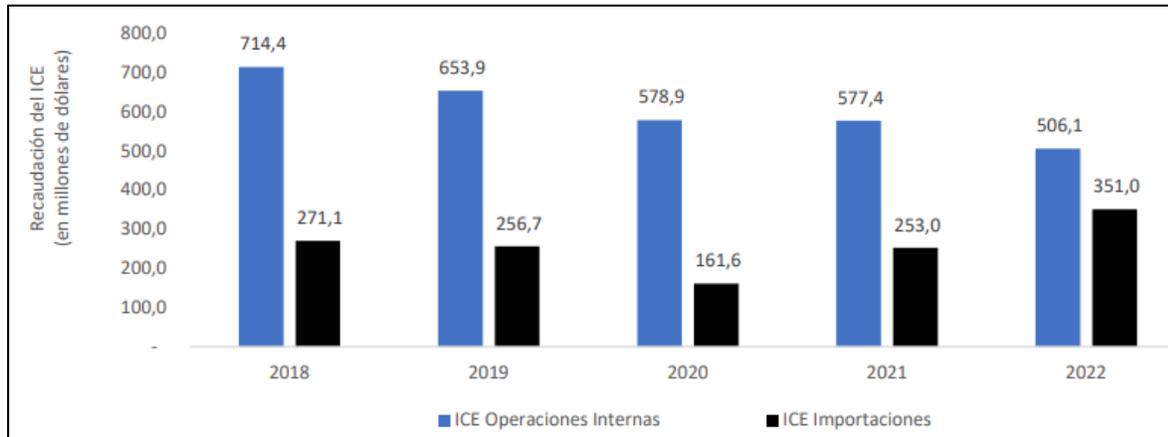
Fuente: (Llugin Buenaño, 2023).

La recaudación tributaria del Impuesto a los Consumos Especiales ICE y el impacto de sus reformas.

En el Ecuador el Impuesto a los Consumos Especiales grava a ciertos bienes e importaciones, servicios y fundas plásticas siendo una de las principales fuentes de recaudación para el país. La recaudación del Ecuador en relación con los Impuestos a los Consumos Especiales llega a ser muy importante para los ingresos del país. Pero, a pesar de que son perjudiciales para la salud la ciudadanía consume en gran cantidad las bebidas gaseosas misma que se encuentra gravada con dicho rubro. Al evidenciar los comportamientos de su consumo por medio de un enfoque cualitativo y cuantitativo se verifica que en el periodo del año 2020 - 2021 el Impuestos a los Consumos Especiales (ICE) ha recaudado un 4.5% del total de Presupuesto Anual con un 10% de contribución por parte de las bebidas gaseosa proveniente de las corporaciones más grandes del Ecuador como es ARCA continental corporación. Su contribución ayuda al incremento de ingresos

del país, pero no cumpliendo con el objetivo por el cual el ICE fue creado, siendo el reducir el consumo de bienes o servicios que son perjudiciales para la salud (Lliguin Buenaño, 2023).

Figura 3. *Recaudación del impuesto a los consumos especiales en Ecuador (en millones de dólares), 2018-2022.*



Fuente: (Pallares, 2023).

Entre 2018 y 2022 la recaudación del ICE fue equivalente al 0,8% del PIB; esa misma tasa se registró en 2019, mientras que en 2022 cayó al 0,7%. Según las estadísticas del MEF, en dicho período el ICE representó, en promedio, el 6,0% del total de los ingresos tributarios del fisco, aunque con una caída desde el 6,3% en 2018 hasta el 5,6% en 2022. En los mismos años la recaudación bruta del ICE bajó de 985,5 a 857,1 millones de dólares. La caída, como puede observarse en la figura 3, se debe a una menor recaudación del ICE a las operaciones internas, que cayó de 714,4 a 506,1 millones de dólares, mientras que el ICE a las importaciones, salvo una fuerte caída en 2020 en el contexto de la pandemia y el consecuente desplome de las compras al exterior, se mostró más estable e incluso creció en 2022 por el repunte de las importaciones que se registró ese año y que fue descrito previamente (Pallares, 2023).

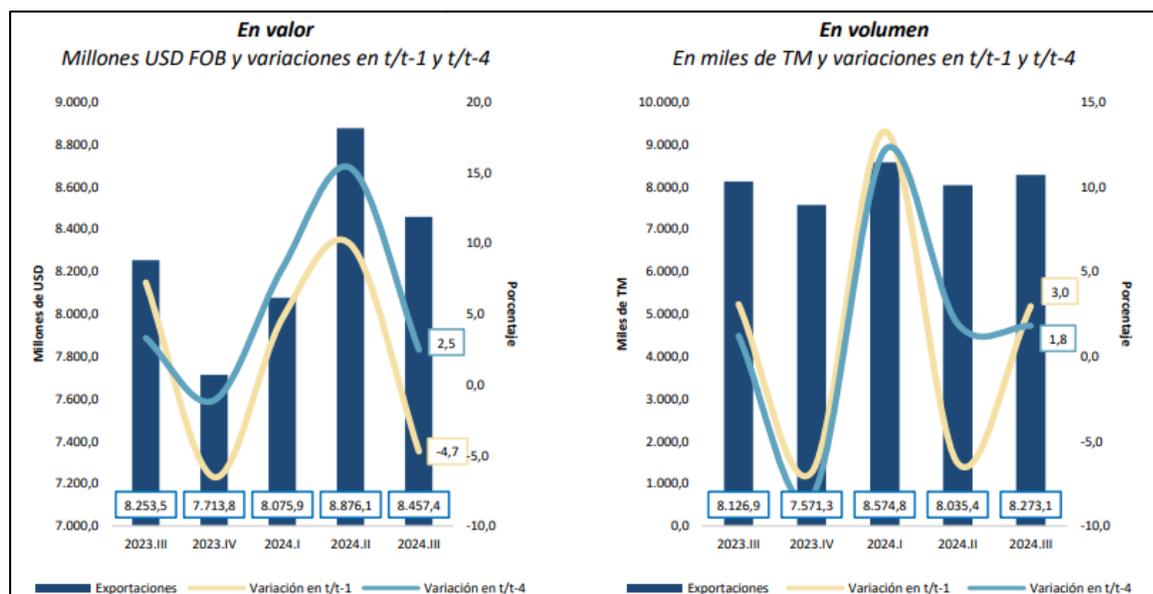
El aporte de la recaudación tributaria en el presupuesto General del Estado

La recaudación tributaria demuestra ser indispensable dentro del presupuesto pues logra cubrir gastos públicos ya sea en salud, educación, infraestructura, etc. Pero después de que el país se enfrentara a una pandemia en el año 2020 la economía sufrió una caída evidente y de igual manera la recaudación tributaria. Al realizar una comparación de la recaudación del año 2019 en el cual el país no contaba con el virus y el 2020 cuando en marzo el país tuvo que interrumpir sus

actividades económicas, se demuestra que existen variaciones negativas correspondiente al Impuesto a la Renta (IR) con un valor de - 363.212 (-8%). El Impuesto al Valor Agregado (IVA) se divide en operaciones internas con una variación de -791.778 (-16%) y en importaciones con una variación de -387.046 (-22%). El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) alcanzando una variación de -176.004 (- 15%). Y por último Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) obteniendo una variación del -95.347 (-37%). Después de ello se demostró que al invadir el COVID -19 el país, afectó de manera significativa en la recaudación tributaria afectando de manera directa al Presupuesto General del Estado y preocupando al Gobierno de turno (Llugin Buenaño, 2023).

Exportaciones totales

Figura 4. Evolución de las exportaciones totales. En valor y en volumen. 2023.III - 2024.III.



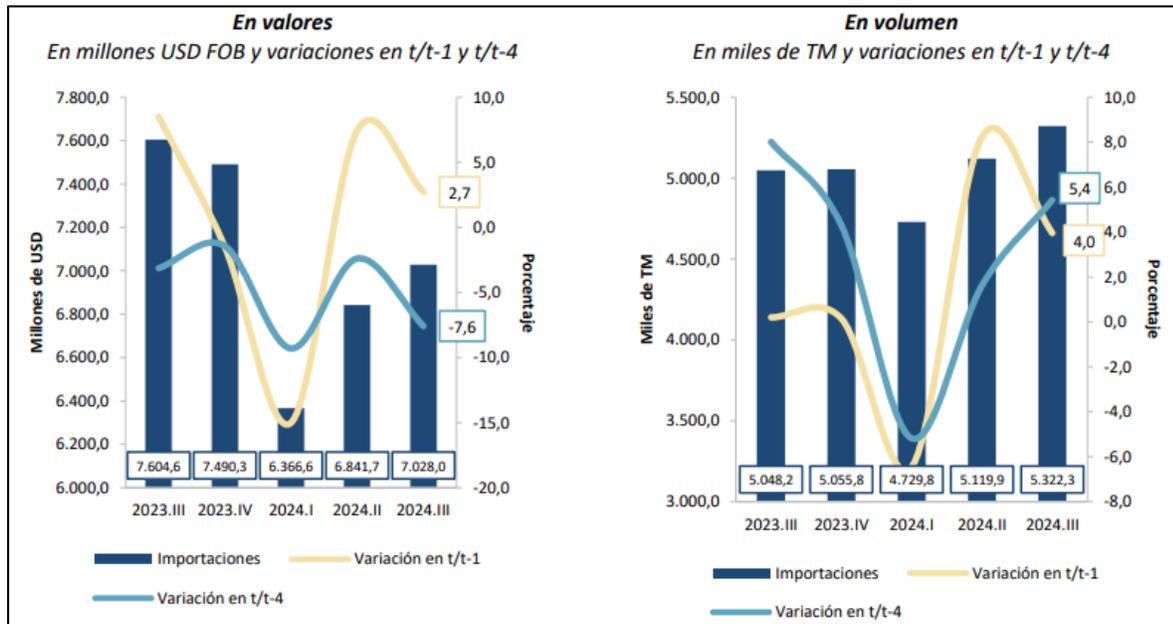
Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2024).

En el tercer trimestre de 2024, el valor de las exportaciones fue de USD 8.457,4 millones, con una contracción del 4,7% en comparación con el segundo trimestre de 2024 (t/t-1) y un crecimiento del 2,5% en relación con el mismo período de 2023 (t/t-4). A nivel trimestral, la evolución se explica por la variación negativa de las exportaciones petroleras en 3,1%, en particular, de petróleo crudo (4,2%); y de las no petroleras en 5,3%, en cuyo caso, se redujeron las exportaciones tradicionales (5,6%) y no tradicionales (4,9%). Por su parte, el crecimiento positivo en términos interanuales, se debe principalmente al favorable desempeño de las exportaciones no petroleras que crecieron en este período en 9,0%. Este resultado se sustentó particularmente en el crecimiento positivo de

las exportaciones tradicionales (17,8%). En el período en análisis, la cantidad total exportada registró los 8.273,1 miles de TM, cifra que representó un crecimiento trimestral del 3,0%, e interanual del 1,8% (Banco Central del Ecuador, 2024).

Importaciones totales

Figura 5. Evolución de las importaciones totales En valor y en volumen. 2023.III - 2024.III.

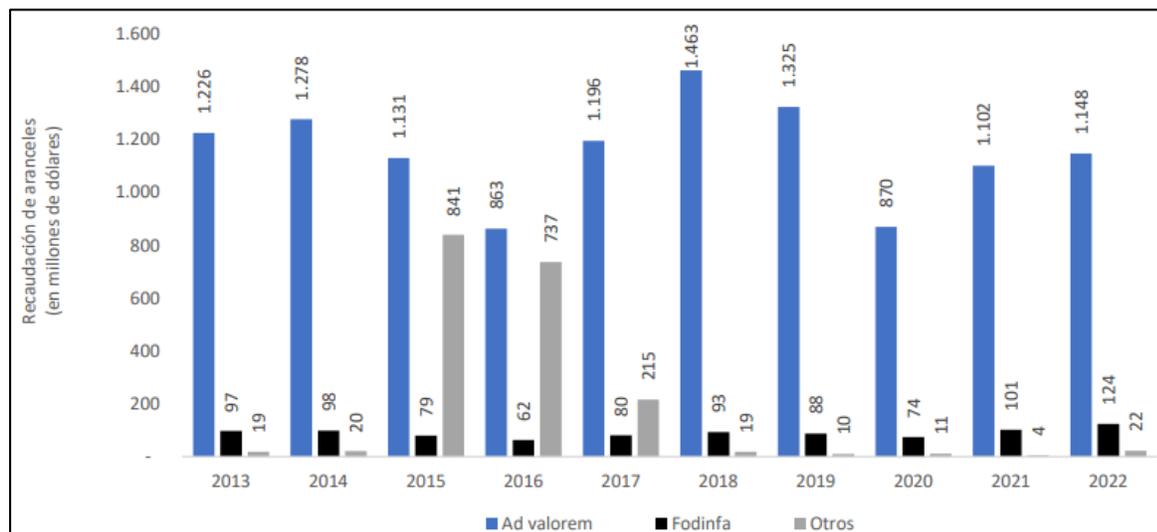


Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2024).

En el tercer trimestre de 2024, el valor total de las importaciones alcanzó USD 7.028,0 millones. A nivel trimestral se registró un crecimiento de 2,7%, explicado principalmente por mayores volúmenes de importación (4,0%). En esta evolución se destacan las importaciones no petroleras que, en este período, se incrementaron en valor (6,3%) y en volumen (4,7%). En la comparación interanual, se registró una contracción en el valor importado del 7,6%, debido principalmente por la reducción en los valores unitarios de comercialización (12,3%), a pesar de existir un incremento del volumen importado del 5,4%. Además, la evolución desfavorable se relaciona con la caída en valor de los rubros petroleros y no petroleros, que registraron variaciones negativas del 13,7% y 5,5%, respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2024).

Aranceles

Figura 6. *Recaudación de aranceles e impuestos relacionados en Ecuador (en millones de dólares), 2013-2022.*



Fuente: (Pallares, 2023).

Según las estadísticas del MEF, entre 2018 y 2022 los ingresos tributarios por aranceles sumaron, en promedio, 1.278 millones de dólares anuales, equivalentes al 9% del total de los ingresos tributarios del fisco. La cifra es muy similar a la que presenta el SENAE para los mismos años (1.291 millones de dólares en promedio), pero esas cifras muestran que la recaudación total no corresponde únicamente a los aranceles propiamente dichos. En efecto, la recaudación total incluye también lo que esa institución recauda por concepto del Fondo de Desarrollo para la Infancia, que es un recargo del 0,5% sobre el valor CIF de las importaciones (y que afecta la competitividad del sector productivo en la medida en que recae también sobre las importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital), y también comprende otros ingresos, como las costas procesales³², los derechos consulares, los gastos de remates y ventas directas, los intereses, las licencias de salida y las multas. En relación con el PIB, la recaudación de aranceles (e ingresos asociados) fue equivalente, en promedio, al 1,2% entre 2018 y 2022. En 2019, último año antes de la pandemia, la relación fue del 1,3%, mientras que en 2020 bajó al 1% por la caída de las importaciones que se mencionó previamente (Pallares, 2023).

En 2020 las importaciones se contrajeron en el contexto del confinamiento por la pandemia y en 2021 repuntaron, tendencia que se fortaleció en 2022: en ese año las importaciones totales, en dólares corrientes, crecieron 27% frente a 2021 y, como se mencionó, superaron los niveles

prepandemia. Puntualmente, las importaciones no petroleras crecieron 18% en 2022. No obstante, el crecimiento de la recaudación del SENAE entre 2021 y 2022, como se observa en la figura 6, fue mucho más modesto: 7,2% (Pallares, 2023).

Tabla 2. *Balanza Comercial del Ecuador 2020-2023*

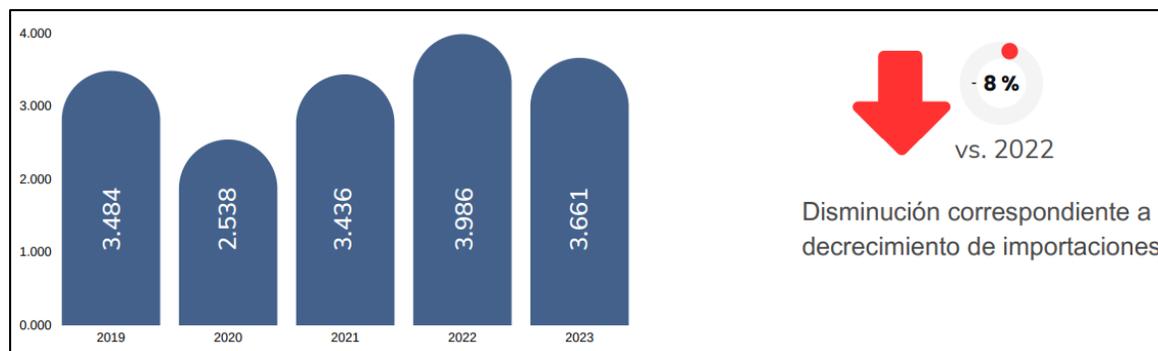
	2020	2021	2022	2023
EXPORTACIONES	\$ 20.355.361,44	\$ 26.699.199,85	\$ 32.658.320,73	\$ 31.126,40
PETROLERAS	\$ 5.250.374,16	\$ 8.607.253,73	\$ 11.586.953,35	\$ 8.951,70
NO PETROLERAS	\$ 15.104.987,28	\$ 18.091.946,12	\$ 21.071.367,38	\$ 22.174,70
TRADICIONALES	\$ 8.812.569,69	\$ 10.194.466,26	\$ 12.068.117,50	\$ 12.723,00
Banano y plátano	\$ 3.668.990,61	\$ 3.485.478,26	\$ 3.267.569,26	\$ 3.770,70
Café y elaborados	\$ 69.778,47	\$ 78.168,54	\$ 120.361,75	\$ 130,70
Camarón	\$ 3.823.534,26	\$ 5.323.321,18	\$ 7.289.256,55	\$ 7.205,20
Cacao y elaborados	\$ 935.090,21	\$ 940.301,03	\$ 1.005.693,70	\$ 1.322,80
Atún y pescado	\$ 315.176,14	\$ 367.197,24	\$ 385.236,25	\$ 293,60
NO TRADICIONALES	\$ 6.292.417,59	\$ 7.897.479,86	\$ 9.003.249,88	\$ 9.451,70
IMPORTACIONES	\$ 16.947.874,41	\$ 23.831.018,74	\$ 30.316.824,50	\$ 29.120,10
BIENES DE CONSUMO	\$ 4.116.279,03	\$ 5.132.933,90	\$ 6.040.461,22	\$ 6.552,30
MATERIAS PRIMAS	\$ 5.992.684,45	\$ 9.019.164,09	\$ 10.666.902,35	\$ 9.379,80
BIENES DE CAPITAL	\$ 4.152.007,59	\$ 4.925.020,51	\$ 5.838.315,89	\$ 6.057,50
combustibles y lubricante:	\$ 2.608.113,90	\$ 4.643.035,81	\$ 7.639.754,49	\$ 7.041,40
DIVERSOS	\$ 78.789,44	\$ 110.864,43	\$ 131.390,55	\$ 89,10
		\$ -	\$ 16,90	
SALDO	\$ 3.407.487,03	\$ 2.868.181,11	\$ 2.341.496,23	\$ 2.006,30

Fuente: (Yauli-Toapanta et al., 2024).

En la tabla 2 se observa el comportamiento de diversos componentes de la balanza comercial durante el periodo comprendido entre 2020 y 2023. Las exportaciones de bienes de Ecuador experimentaron variaciones fluctuantes, con aumentos y descensos significativos. En 2020, las exportaciones ascendieron a \$20.355.3 mil millones de dólares, seguidas de un incremento notable en 2021, alcanzando los \$26.699.1 mil millones. El año 2022 registró el punto más alto con \$32.658.3 mil millones, seguido de una ligera disminución en 2023, situándose en \$31.126 mil millones de dólares esta disminución se debe a una reducción de 22,7% tanto en el valor de las exportaciones de bienes petroleros. Dentro de estas exportaciones, se destacan las exportaciones no petroleras, tradicionales como no tradicionales, que mostraron un aumento continuo hasta el año 2023. Por otro lado, las importaciones experimentaron un crecimiento general, pasando de \$16.947.8 mil millones en 2020 a \$30.316.8 mil millones en 2022. Este aumento abarcó diversas

categorías, como bienes de consumo, materias primas, bienes de capital, combustibles y lubricantes. A pesar de las fluctuaciones en las importaciones, el saldo comercial se mantuvo positivo, aunque con una tendencia a la baja, disminuyendo de \$2.868.1 mil millones en 2021 a \$2.006 mil millones en 2023. Estos resultados reflejan la volatilidad y cambios en el panorama económico de Ecuador en los últimos años (Yauli-Toapanta et al., 2024).

Figura 7. Recaudación tributaria en millones de USD 2019-2023.



Fuente: (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024).

En la figura 7 en base a datos obtenidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador hasta el año 2023, se presentan datos de la recaudación por concepto de exportaciones e importaciones no petroleras, hubo una disminución de la recaudación del 8% en la recaudación del año 2023 con respecto al año 2022. Del 2020 hasta el 2022 tuvieron un crecimiento sostenido, el año 2020 como consecuencia de la pandemia del Covid 19 hubo una disminución con respecto al año 2019 (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024).

Conclusión

El análisis de los tributos por comercio exterior en Ecuador durante el período 2018-2022 revela una dinámica compleja marcada por la caída del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) y una relativa estabilidad en la recaudación de aranceles. La pandemia de COVID-19 exacerbó estas tendencias, evidenciando la vulnerabilidad de los ingresos fiscales a shocks externos.

La disminución del ICE, especialmente en las operaciones internas, sugiere una contracción del consumo interno de bienes gravados con este impuesto. Si bien el ICE a las importaciones se recuperó en 2022, no fue suficiente para compensar la caída general. Por otro lado, los ingresos por aranceles se mantuvieron relativamente estables, aunque incluyen otros conceptos además de los aranceles propiamente dichos.

Esta situación plantea desafíos importantes para la recaudación tributaria en Ecuador. La dependencia de los ingresos por comercio exterior y la caída del ICE requieren una diversificación de la base tributaria y una revisión exhaustiva del sistema tributario. Además, es fundamental fortalecer la administración tributaria para combatir la evasión y la elusión fiscal.

Bibliografía

- Banco Central del Ecuador. (2024). *BOLETÍN ANALÍTICO TRIMESTRAL DE COMERCIO EXTERIOR*. Banco Central del Ecuador. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExterior/informes/ResultCE_032024.pdf
- Granja-Chiriboga, M., Gallegos-Vargas, M., Carrión-Aguilar, R., & Hablich-Sanchez, F. (2024). Incidencia de los tributos por comercio exterior en las finanzas de Ecuador periodo 2019-2023. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(4), 817–831. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2553>
- Lliguin Buenaño, Y. V. (2023). *Análisis del nivel de recaudación del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en la contribución fiscal del Ecuador* [Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/42ea1281-2ca6-4515-9853-95c7bbd9abc9/content>
- Pallares, J. H. (2023). *Impuestos en el Ecuador: sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco*. PNUD América Latina y el Caribe. undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/pds-number45_tributario_ecuador_es.pdf
- Portilla Salazar, L. V., & Rouillon Vintimilla, M. A. (2023). *Análisis de las Reformas Tributarias Aplicables a las Empresas y su Impacto en la Recaudación Fiscal del Ecuador, 2018-2022* [Universidad Espíritu Santo]. [http://201.159.223.2/bitstream/123456789/3544/1/Portilla Salazar Laura Vanessa - Rouillon Vintimilla Maria Auxiliadora.pdf](http://201.159.223.2/bitstream/123456789/3544/1/Portilla%20Salazar%20Laura%20Vanessa%20-%20Rouillon%20Vintimilla%20Maria%20Auxiliadora.pdf)
- Rodríguez Morales, T. B. (2023). *Asimetrías de los acuerdos bilaterales y plurilaterales de libre comercio entre Ecuador y el resto del mundo, un método alternativo para estimar efectos dinámicos. Periodo 1980-2021* [UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO]. [http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/12073/1/Guaman Loja%2C M y Huerta](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/12073/1/Guaman%20Loja%20M%20y%20Huerta.pdf)

Chimborazo%2C R%282023%29 Recaudación tributaria y su aporte al PIB ecuatoriano por provincias 2010 al 2022%28Tesis de Pregrado%29 Universidad Nacional de Chimborazo%2C Riobamba%2C Ecuador.pdf

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2024). *Rendición de cuentas 2023*. <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/12.-PPT-RC-2023-Dirección-General.pdf>

Vernaza Espinoza, O. M. (2021). *Modelo de competitividad de agentes aduaneros para la productividad del comercio exterior en el Ecuador* [UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/13161/1/TUQACLA001-2021.pdf>

Yauli-Toapanta, K. L., Rivera-Chup, M. A., & Panchi-Mayo, V. P. (2024). IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN LOS AÑOS 2020-2023. *REVISTA SIGMA*, 11(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.24133/a6smcr40>

© 2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).